



FRENTE POLÍTICOS

1. Claridad institucional. La presidenta **Claudia Sheinbaum** exige que el Tribunal Electoral, a cargo de **Reyes Rodríguez**, tome cartas en el asunto sobre los amparos contra la elección del Poder Judicial, dejando establecido quién manda en cuestiones electorales. La consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, también pide lo mismo. De acuerdo con **Sheinbaum**, no es la SCJN la que tiene la última palabra en estos temas, sino el TEPJF. En medio de esta pugna, la Presidenta busca reforzar la narrativa de que hay reglas claras... y éstas favorecen la continuidad de la 4T.

2. Extradición en marcha. **Pablo Gómez**, titular de la UIF, anunció la solicitud de extradición de **Genaro García Luna** y de su esposa **Linda Cristina Pereyra** para enfrentar juicios en México. Aunque **García Luna** está preso en EU, **Gómez** insiste en que la extradición es pertinente, ya que una liberación podría ocurrir en cualquier momento, obligando a México a tomar acción. La presidenta **Sheinbaum** respaldó la medida y así consolidar el discurso de justicia ante la corrupción de alto nivel. La 4T muestra que la lucha contra la corrupción es más que un eslogan, que apunta a figuras clave del pasado. ¿Y las del presente?

3. Competencia reñida. 48 candidatos fueron avalados por el Senado para competir por la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para el periodo 2024-2029. **Ignacio Mier**, vicecoordinador de Morena, quiere que **Rosario Piedra Ibarra**, actual titular, repita en el cargo. Otros aspirantes que destacan son: **Nashieli Ramírez**, **Tania Ramírez** y **Jesús González**. Las comparecencias de los candidatos están programadas para el 24, 25 y 26 de octubre. Se anticipa una votación intensa, pues Morena busca consenso interno para asegurar la continuidad en la CNDH. ¿Están seguros?

4. ¿Victoria legal? Movimiento Ciudadano, partido de **Dante Delgado**, logró una suspensión definitiva contra la reforma judicial, otorgada por el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro, lo que la bloquea temporalmente. La diputada **Laura Ballesteros** anunció que, con esta medida, el INE, de **Guadalupe Taddei**, no podrá organizar las elecciones para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular ni el Congreso podrá modificar el presupuesto del Poder Judicial ni emitir convocatorias para nuevos nombramientos. Además, prohíbe la destitución de jueces. MC promete seguir la lucha jurídica. La batalla apenas comienza.

5. Advertencia contundente. **Eduardo Bohórquez**, de Transparencia Mexicana, advierte que la desaparición del Inai y la creación de la Secretaría Anticorrupción podría complicar el acceso a la información. **Bohórquez** asegura que esto llevaría a una judicialización del proceso, elevando los costos para los ciudadanos que quieran ejercer su derecho a la transparencia. Si se requiere ir por la vía del amparo hasta la SCJN, muchos se desanimarán. Además, señala que el Inai, de **Adrián Alcalá**, cubre responsabilidades en todos los niveles de gobierno, mientras que la nueva Secretaría sólo abarcaría el ámbito federal. No la rieguen.